

Precio de los anuncios
Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS



Año 15. Mahón, lunes 17 Junio de 1895. N.º 4.158

SECCION POLITICA

Testimonio imparcial

Es indudable que el juicio formado por el extranjero sobre nuestros asuntos, reviste condiciones de imparcialidad superiores á las que reunimos los que andamos revueltos en las intestinas discordias; y esa es la razón por la cual nos complace ver que el juicio formado por el periódico francés "Le Temps" sobre la campaña de Cuba coincide con el que hemos emitido nosotros, que somos tachables de parcialidad, por ser adversarios del régimen imperaute.

"Le Temps" pone de relieve la insuficiencia de nuestros medios militares para una campaña como la de Cuba, y dice que no tenemos el armamento necesario, ni fortificaciones, ni vías de comunicación, ni barcos para el bloqueo, ni el número de tropas que requiere la situación. Todo eso es verdad mal que pese á los ciegos y obstinados servidores de este régimen, para quienes todo va bien, en el mejor de los mundos posibles, mientras no peligre el trono y con él la alimentación de las banderías que viven á su sombra.

Dicen que tenemos armamento porque contamos con diez ó doce mil fusiles Maüser para treinta mil hombres hoy y para cincuenta mil mañana, tal vez *cien mil*. Tenemos armamento para *muestra* y para *ensayo*; pero no lo tenemos para la guerra. Dicen que tenemos medios de comunicación porque Martinez Campos, para dar de comer á la gente jornalera y evitar que ésta engruese las partidas separatistas, ha inaugurado de cualquier modo las obras de un ferrocarril....; pero no dicen que en el teatro de la guerra las tropas tienen que abrir camino con el machete. Dicen que para la vigilancia de las costas han dado instrucciones á Delgado Parejo, cuando lo que le debían haber dado son treinta ó cuarenta cañoneros y embarcaciones de poco calado para bloquear efectivamente las costas de la zona insurrecta, impidiendo los desembarcos y las comunicaciones.

Es inútil revolverse contra la realidad: la monarquía restaurada nos ha dado á los españoles multitud de oficiales, jefes y generales, bastantes para mandar los ejércitos del emperador Guillermo; pero cuando España ha necesitado echar mano de su fuerza armada para defender el honor ó la integridad de la patria, se ha encontrado sin soldados, sin armamento, sin municiones, sin material y sin los elementos indispensables para la guerra moderna.

Esa es la triste realidad, puesta de relieve en Melilla y en Cuba; esa es la triste realidad que denuncia la prensa amiga del extranjero, cuyo testimonio invocamos para alejar de nosotros la sospecha de parcialidad.

(El Mercantil Valenciano)

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

La insurrección en Cuba Un ataque

Madrid 13, 12'30 mda.

Telegrafía el segundo cabo de Cuba, general Arderius, que las partidas mandadas por los cabecillas Campamón y Agramonte, compuestas de cincuenta hombres, intentaron entrar anteanoche en Morón (Puerto Príncipe) siendo rechazadas por nuestras tropas.

Nosotros sin novedad.

Vario

Madrid 13, 12'30 mda.

Continúa en el mismo estado el general Primo de Rivera confiándose se acentuará la mejoría.

El espada Reverte, herido en la corrida de beneficencia, hállase muy mejorado, asegurando los médicos toreará dentro de muy poco tiempo.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se acordará aumentar el número de buques de guerra que han de marchar á Cuba.

Al tratarse de las soluciones proyectadas para aliviar el estado de la agricultura, se acordará favorecer todo género de exenciones en el adeudo de la fabricación de alcohol vinícola.

Seis reos de muerte—La comisión de Presupuestos

Madrid 13, 1'30 mda.

A los seis autores del robo y asesinato en Baena, la sala de la Audiencia de Córdoba les ha condenado á la pena de muerte, después de veredicto afirmativo del jurado.

—La comisión de Presupuestos ha aceptado la enmienda por la que se suprimen en adelante los derechos pasivos de los empleados del Estado.

De la cuestión vinícola nada se puede decir. Nada se hará tocante á ello en los presupuestos hasta que el Sr. Mellado haya tomado una determinación definitiva con los ex-ministros liberales.

Muerte del Sr. Ruiz Zorrilla La primera noticia

Madrid 13, 11'25 m.

A las siete de esta mañana ha fallecido en Burgos D. Manuel Ruíz Yorrilla.

Partes del Dr. Esquerdo

Madrid 13, 2'43 t.

El Dr. Esquerdo, llegado ayer á Burgos, ha telegrafiado á las nueve de la mañana, recibiéndose á las dos de la tarde el parte que dice:

«Inmenso dolor, nuestro Manuel Ruíz Zorrilla falleció á siete mañana de un ataque celebral.»

El cadáver será enterrado en Burgos, en el panteón de la familia junto al de su esposa, que fué trasportado de tierra extranjera.

En otro despacho del Dr. Esquerdo se precisa que á las dos de la madrugada le repitió á D. Manuel Ruiz Porrilla el ataque que tanto alarmo anteayer á la familia. Vino el derrame celebral, y con él la muerte á las seis de la mañana.

Cómo se vino la muerte

Madrid 13, 8'45 n.

Se van completando las noticias de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla, quien presentía su próximo fin.

Al ver al Dr. Esquerdo, llamado por la familia, le dijo anteayer:

—Confío en V.; pero esto se concluye.

A su sobrina que le regalaba flores, le observó con tristeza penetrante:

—¿Flores á un hombre? Esto me huele á muerto.

A pesar de esos presentimientos no dejaban de preocuparle, y estos últimos días más que nunca, los asuntos de la patria. De los sucesos de Cuba quería estar enterado perfectamente.

Ayer pareció á todos cuantos le rodeaban que estaba conjurado el peligro del día antes. Por la noche jugó el enfermo al dominó, retirándose con sosiego, pero á la madrugada ha sorevenido un ataque á la cabeza tan violento, que desde los primeros instantes es indudable que perdió la conciencia el Sr. Ruiz Zorrilla, yendo á la muerte sin sentirlo.

Por su completa inconsciencia no pudo confesar y comulgar, según se le tenía preparado.

La agonía duró hasta las seis de la mañana, hora en que se acabó la vida, como si fuera agotando paulatinamente.

El cadáver ha sido vestido de frac y expuesto sobre una tarima, rodeado de cuatro blandones.

En el semblante del difunto quedó grabada la serenidad del ánimo, interrumpida por el ataque.

El cadáver será embalsamado, y expuesto en una capilla ardiente, hasta el sábado ó el domingo en que se efectuará el entierro.

La redacción de «El País» hizo colgar de negro su fachada; su director Sr. Lerroux asistirá al entierro en representación del periódico, y de la izquierda revolucionaria del partido.

En el casino de la calle de Esparteros ha habido una numerosa reunión, tratando de la asistencia al entierro y de las coronas que se mandarán.

Los dramas del mar

Madrid 13, 9 n.

En aguas del Estrecho han embarrancado dos vapores, ambos ingleses.

El primero «Ware», se salvó toda la tripulación.

El segundo «Rossina» ha podido ser puesto nuevamente á flote á favor de la pleamar.

El Gobierno no concede importancia á lo que en Cádiz se ha dicho del hallazgo del «Reina Regente». El ministro de Marina no ordenará ni autorizará trabajo ninguno de exploración.

En la capitanía general del departamento del Ferrol se ha formado el pliego de condiciones para la venta del cañonero «Tajo» tal como se halla en el fondo del mar.

Reparación académica

París 13, 8 n.

La Academia francesa ha recibido hoy al nuevo académico célebre novelista Pablo Bourget, que ocupa el sillón vacante por la muerte de Máximo Du Camp.

Ha contestado al discurso de Bourget, en nombre de la Academia, el vizconde de Vogüé.

Ambos discursos son notabilísimos.

En el Parlamento francés

París 13, 9 n.

En la Cámara de los diputados prosigue el debate sobre el régimen tributario de las bebidas alcohólicas.

Mr. Guillemet combate el contraproyecto de Mr. Vaillant, por el que se atribuye al Estado el monopolio del alcohol. Retíralo su autor, y se pasa á discutir el artículo 1.º del proyecto de reforma.

Mr. de Saint Lentin presenta una enmienda, por la que se prohibe á los cosecheros que destilan por privilegio ó «bouilleurs de au», la fabricación de aguardiente.

Luego se suspende la sesión.

Un pueblo incendiado.—Casas destruidas.—Heridos.

Madrid 14, 9 m.

Un telegrama particular de Cuba, nos da cuenta de haber sido incendiado por la partida que manda el cabecilla Durán, el pueblo de Cuevitas que dista cuatro kilómetros de Santiago.

Han quedado completamente destruídas veinte casas y heridos con machete cinco vecinos.

La prensa y la muerte de Zorrilla

Madrid 14, 9'10 m.

La prensa publica extensas necrologías y retratos del señor Ruiz Zorrilla.

Los telegramas recibidos de provincias aseguran que asistirán al entierro numerosas comisiones.

Más detalles

Madrid 14, 9'15 m.

Dícese que ha dejado en Villajoyosa el testamento que hizo en París.

Sobre el cadáver sera colocado un crucifijo.

Un escultor italiano vaciará en yeso su cabeza.

Han llegado de varias provincias muchos amigos de la familia del ilustre jefe.

Los periódicos de París

Madrid 14, 9'15 m.

Los periódicos de París que publican la biografía del Sr. Ruiz Zorrilla dicen que además de hombre de Estado era un gran caracterizado revolucionario é impenitente.

Ultimas palabras de Zorrilla.—Firmas y telegramas

Madrid 14, 9'40 m.

Dicen de Burgos que las últimas palabras que pronunció el Sr. Ruiz Zorrilla al dar el postrer suspiro fueron las siguientes:—¡Pobre España! ¡Pobre Cuba!

Millares de firmas figuran en las listas colocadas en la casa mortuoria.

Se han recibido 800 telegramas de pésame algunos de Francia, é Italia.

Velan el cadáver permanentemente republicanos de todos matices.

—

Dictámen de los médicos.—Petición de los republicanos.

Madrid 14, 9'55 n.

El Consejo Supremo de Guerra ha recibido el dictámen de los médicos, en el cual afirman que efectivamente padece perturbación mental el general Fuentes.

Insístese en asegurar que los republicanos pedirán mañana la votación nominal de las obligaciones del Tesoro con el Banco pero créese que no habrá número suficiente.

La Princesita de Asturias con sarampión

Madrid 14 10,50, m.

La *Gaceta* en la parte oficial dice que la Princesita de Asturias sufre desde ayer una ligera fiebre que hizo pensar en la posibilidad de que se presentara el sarampión.

En la madrugada de hoy se inició el brote característico de dicha enfermedad extendiéndose con perfecta regularidad.

La fiebre erúptica sigue un curso franca y parece estar exenta de toda complicación.

—

Noticias confirmadas

Madrid 14, 1'30 t.

Se ha confirmado oficialmente que los insurrectos incendiaron veinte casas en Cuevitas (Santiago de Cuba), maltratando á cinco vecinos, uno de ellos italiano.

El cónsul de Francia en la Habana, ha presentado una reclamación á consecuencia del asesinato de un súbdito francés en San Luis.

—

En el Congreso

Madrid 14, 4'30 t.

En la sesión de hoy los Sres. Sagasta, Nieto, Monares y el Conde de San Bernardo, han apoyado las proposiciones presentadas pidiendo la rebaja ee los derechos de consumos que se imponen á los vinos, y la revisión de cartillas evaluatorias; proponiendo se encargue de este asunto, una comisión de ingenieros agrónomos.

Los Sres. Conde de Corzana y Pastor piden las ternas de los jueces municipales de Segovia y Castellón de la Plana.

Léese una comunicación dando cuenta del fallecimiento de D. Manel Ruiz Zorrilla diputado electo, pidiendo el presidente Sr. Marqués de la Vega de Armijo que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor conde de Xiquena dice, que salvando el respeto que le merece el cadáver, conviene que el acto que se va á realizar sea simplemente de cortesía, es decir, en la misma forma que cuando fallece cualquier diputado.

Zorrilla—dijo—representaba la protesta contra instituciones que nosotrosos amamos.

Los conservadores: Muy bien!

El Sr. Muro conferencia con el señor Cánovas.

Este dice, que el señor Muro, no desea que el parlamento se asocie al profundísimo dolor que sienten sus amigos por la muerte del señor Ruiz Zorrilla; sino que la Cámara, haga constar el dolor natural que siente por la muerte de todo hombre eminente, cualidad que no puede negarse á Zorrilla.

Las minorías republicanas: Muy bien!

Continúa en el uso de la palabra el señor Cánovas y recuerda que el señor Ruiz Zorrilla presidió la Cámara, siendo él diputado, y elogia la cooperación del finado en los trabajos parlamentarios.

El señor Muro agradece al señor Cánovas las frases que ha dedicado al que en vida fué su jefe.

Se hizo constar en acta la proposición hecha por el señor marqués de la Vega de Armijo.

—

Senado

Madrid 14. 5'45 t.

Presidió la sesión el señor Montero Rios.

El señor Isasa pregunte nuevemente al ministro de Fomento el estado del asunto de las tarifas de los ferrocarriles del Norte, pues prorrogándose su resolución, se perjudica notablemente á muchas provincias y en especial la de Santander.

—

Madrid 14, 8 n.

Congreso.—En el debate promovido sobre el proceso del capitán Clavijo, el Sr. Silvela protesta de la invasión de poderes (alude al discurso del Sr. Sol), con notoria inoportunidad. Dice que el Consejo de guerra ha cumplido con su deber y ha merecido el agradecimiento de la sociedad y del ejército. El Sr. Sol repite sus argumentos, censurando el procedimiento que se ha seguido para dictar sentencia.

—

Madrid 15, 1'30 m.

En el Consejo de ministros que debe celebrarse el domingo próximo se acordará la compra inmediata de buques para vigilar las costas de Cuba y se nombrará el personal técnico para que compren los buques que encuentren en los astilleros de Europa; que sean útiles para el objeto á que se les destina.

—

Madrid 15, 1'30 m.

En estos momentos llueve en abundancia.

Las noticias recibidas de Cuba dicen que el general Martinez Campos ha llegado á Puerto Principe.

La caballería que trae el vapor trasatlántico «Buenos Aires» desembarcará en Nuevitas y la de que es portador el «Ciudad de Cádiz» lo efectuará en la Habana.

—

Madrid 15, 1'30 m.

No ha extrañado el silencio que he guardado el Sr. Sagasta al tratarse de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los liberales jóvenes no han conocido más que al Zorrilla revolucionario, por lo que se hubieran opuesto á su panegírico.

—

Madrid 15, 1'30 m.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia se ha celebrado una misa en sufragio del alma del capitán Clavijo.

El último parte facultativo del curso que sigue la enfermedad que aqueja á la princesita, dice que se ha generalizado la erupción. Cuidan á la enferma la condesa de Mirasol y el duque de Medina Sidonia.

—

Madrid 15, 1'30 m.

El presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, ha publicado un enérgico decreto, prohibiendo el filibusterismo.

Ha ordenodo que tres vapores más vigilen la costa de Florida, al objeto de que no salgan expediciones para Cuba.

—

Madrid 15, 2 m.

Al finalizar la sesión del Congreso se desechó la enmienda presentada por el Sr. Pedregal; este combatió nuevamente el proyecto, defendiéndolo el Sr. Urzaiz y se aprobó en votación ordinaria.

—

Madrid 15, 2 m.

Al salir el Sr. Sagasta del Congreso, lamentóse de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla. «Nos vamos, dijo á Salmerón; hubiera querido hacer el elogio del señor Ruiz Zorrilla antes de que hablara el señor Cánovas.»

—

Ecos políticos

Dice el *Diario de Barcelona*:

«Si los políticos de oficio dejaran á los gobiernos el tiempo necesario para ocuparse en algo provechoso, llamaríamos la atención sobre muchas contradicciones que existen entre los reglamentos y las costumbres...»

¿A quién llama Gobierno y á quiénes políticos de oficio el colega?

Suponemos que Gobierno llamará a los suyos y políticos de oficio á los demas.

Pero venga aquí el decano: ¿Qué oficio tienen Cánovas, Elduayen, Romero, Navarro Reverter, Cos Gayón, Tetuán, Fusteguera, Fabié y todos los prohombres de la conservaduría? Pues el mismo que tienen Sagasta, Moret, Becerra, Venancio González y todos los fusionistas.

¡Los políticos de oficio! ¡Hace veinte años que todos los alfonsinos no tienen otro oficio!

Mal pueden, siendo Gobierno, hacer lo que el colega pretende.

—

De Fabié:

«El movimiento de alarma que hace dos días se nota en la Bolsa, haciendo bajar en proporciones alarmantes la cotización de los fondos públicos, es debido á las malas impresiones que siembran algunos que presumen de bien enterados de la marcha de los negocios de Cuba.»

Esos que siembran son Cánovas, Navarro Reverter, Romero, Elduayen, etcétera, etc.

—

Se dice que el general venezolano Quesada ha desembarcado en Cuba con una expedición filibustera.

Nuestro ministro en los Estados Unidos ha reclamado.

Podía haberlo dejado para mas adelante.

—

El *Diario de Barcelona* vuelve á coger por su cuenta al Sr. Silvela.

Ayer (jueves 15) le dedica un artículo en que le viene á llamar ambicioso y torpe.

Ahí va el párrafo mas interesante, porque demuesta que el *Diario de Barcelona* se hubiera hecho silvelista si esta fracción se hubiera montado á la manera del moderantismo histórico:

«Comprendemos la disidencia, pero no la guerra armada dentro de una agrupación que se jacta de profesar ideas de gobierno, cuando no se justifica con evidentes infracciones en su dogma, cuando no puede precisarse ninguna ruptura en sus líneas fundamentales. Pudiera admitirse que el Sr. Silvela intentase justificar su atropellada acción alegando verbi gracia que su antiguo jefe, el que patrocinó sus primeros pasos en la vida pública, había sacrificado la doctrina genuinamente conservadora al aceptar y consentir que causaran estado, ciertas reformas revolucionarias, evidentemente desacreditadas y perturbadoras, como el jurado y el sufragio universal. Concebiríamos que fundase su declaración de guerra en el abuso trascendental, de conceder á los partidos legales campo abierto para atacar las instituciones fundamentales y para proclamar, con el derecho que engendra la costumbre, la legitimidad de la rebelión y del escarnio de las leyes. Pero el Sr. Silvela no anda ni con mucho por esos caminos. La política de resistencia no es su fuerte.»

Esta chinita va la mitad para Silvela la otra mitad para Cánovas.

El jurado, el sufragio, la libertad, he ahí los enemigos para el *Diario*.

Y como ni Silvela ni Cánovas le han de dar gusto, lo natural y lógico fuera que el decano de la prensa barcelonesa ingresara en el campo carlista, donde ya estuvo el autor del artículo que comentamos.

* *

«Decía el Sr. Silvela que no podía resignarse á que el partido conservador viva y gobierne sin otro programa conocido que un cambio de personal, inspirado en nociones de pasajera filiación».

Y este párrafo lo comenta así el articulista del *Diario:*

«Sería el caso de oponer programa á programa, pero, como ya hemos dicho, el del Sr. Silvela no parece.»

Pues ni el otro tampoco. ¿Cómo quiere usted oponer programa á programa, cuando no existe ninguno? Oponga usted hombre á hombre que es lo lógico y lo usual en la política desde la restauración acá.

¿Programa? Desde el del Manzanares creemos que no se haya dado ninguno. Se gobierna según las circunstancias.

* *

El articulista llama también filibustero á Silveia.

Así, así; duro y á la cabeza.

¡Lástima que el silvelismo no tenga órgano en la prensa de Barcelona!

¡Podría en venganza llamar Guillermón á Cánovas!

—

El ministro de Marina dice lo que todos sabíamos, que en Cuba no hay suficientes buques para vigilar las costas.

Ha dicho que ha celebrado una conferencia con el Sr. Cánovas para estudiar el modo de adquirir material flotante.

El estudio será largo como todos los estudios en España.

Cuando ya hayan hecho los filibusteros todos los desembarcos necesarios entonces enviaremos nuestra escuadrilla.

Porque aquí es axiomático aquello de «á burro muerto...»

—

En Madrid se ha celebrado una reunión socialista.

Uno de los oradores ha pedido que se condene á muerte á la prensa porque, según él, defiende al burgués y no ampara á la prensa.

Probablemente quien nos quiere tan mal será un cajista. No hay cuña peor que la de la misma madera.

Por nosotros que la corten la cabeza, y á ver con que se la substituye.

* *

Y sigue la racha de muertes y *colgaduras*.

Hablando del discurso que pronunció el Sr. Sol y Ortega en el Congreso comentando el fusilamiento del desgraciado capitan Clavijo, dice «El País»:

«El más elocuente de todos los tribunos ha sido el más traidor de todos los republicanos

El pueblo desconfía, con razón de los charlatanes encantadores.

Y, si el caso llega, nosotros aconsejaremos, sin escrúpulo de concienda, *que los cuelgue de un farol.*»

¿De un farol?

Escóndase V., Sr. Vallés y Ribot, porque van á aprovecharse de V. para ese mal uso.

—

Con el título «Rumores» telegrafían á un colega:

«Asegúrase, y doy esta noticia á título de mero rumor, que el general Martinez Campos telegrafió al Gobierno, dando por fracasados sus esfuerzos y sus proyectos para terminar en breve plazo la insurrección, en vista de que el cabecilla Máximo Gomez ha entrado en el Camagüey.

Añaden estos rumores que el Gobierno ha reiterado su confianza al general Martinez Campos.»

Está bien.

Pero, si los rumores son ciertos, y el general reitera su dimisión, no vemos por qué no se ha de enviar inmediatamente al general Blanco y á los generales Weyler, Gamir y Polavieja como se ha dicho estos días.

En cosas tan graves no se debe andar con tiquis miquis.

MAHÓN

Además de las pequeñas cuotas con que varios particulares han contribuido á la suscrición abierta en el casino "La Unión" á favor de los soldados del Regional número 2, que salen mañana para dirigirse á Cuba, sabemos que los fabricantes de calzado de esta ciudad, señores Sintes y Bagur, han contribuído con 72 pesetas.

Digno de elogio es el desprendimiento de los citados señores y al dejarlo consignado en nuestro periódico les tributamos nuestro aplauso.

En vista de la falta de subalternos que se nota, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los alumnos del segundo y tercer año de la academia de infantería se presenten á exámenes finales de la carrera en todo el mes corriente, al objeto de que puedan ser declarados de alta como oficiales en la próxima revista de Julio.

Habiendo sido devueltas á la Tesorería de Hacienda de esta provincia por los Ayuntamientos de la misma las cédulas personales correspondientes al actual presupuesto, dicha oficina ha hecho entrega de ellas á los agentes ejecutivos de Hacienda para su cobranza en todos los pueblos, excepto Mahón é Ibiza, con la penalidad del duplo que sobre el valor de cada cédula impone á los contribuyentes morosos la Instrucción de 27 de mayo de 1884, con más el recargo municipal correspondiente al importe total de las tres cédulas.

Mañana mártes día 18 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el miércoles próximo dia 19 actual.

Premio mayor: Ptas.	120.000
Precio del billete entero:	40
Id. de la fracción ó décimo:	4

La Sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 17, 8 m.

Fondeado felizmente «Nuevo Mahonés» las seis media. Calma toda travesía.—Ginart.

* * *

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado tambien el siguiente:

Barcelona 17, 7 m.

Vapor «Menorquín» llegado felizmente cinco mañana.—Cabot.

Leemos en un periódico:

"Proyéctase establecer una fábrica de azúcar de remolacha en el valle de Hudson, Nueva York, por un sindicato, del que se dice tiene intereses en Cuba, invertidos en la misma industria.

Varias personas han estado recorriendo los condados de Ulster y Dutchess estos últimos días examinando terrenos y emplazamientos para edificios.

Dicen que las tierras son muy apropiadas para el cultivo de la remolacha y creen que su cultivo podría producir grandes beneficios á los agricultores, pues les han ofrecido pagar pfs. 5 por tonelada y devolverles el bagazo por su cuenta, el que constituye un 30 por 100 del peso, pudiendo con él los sembradores alimentar su ganado.

Calculan que cada acre de terreno puede dar veinte toneladas de remolacha, y si el sindicato puede encontrar suficiente número de agricultores que se dediquen á esa siembra, se establecería en seguida la fábrica que ha de moler la primera cosecha.

Leemos en la "Almudaina" de Palma:

Del bolsillo particular del Sr. Gobernador de esta provincia, han sido entregadas veinte y cinco pesetas á cada una de las suscripciones abiertas para los soldados que deben marchar á Cuba en las sociedades *El Centro Militar* y el *Casino Conservador*.

* * *

Con espléndido almuerzo y comida serán obsequiados por los jefes y oficiales del regimiento regional que guarnece en esta plaza los setenta y dos soldados de dicho cuerpo á quienes ha correspondido marchar á Cuba.

Los pasajeros llegados el domingo de Palma á bordo del vapor correo "Comercio" fueron los siguientes:

D. Jacinto Leon, un capitan, José Seguí, Pedro Frau y otro, Miguel Caldentey, Francisco Barcelo, Juan Fuesta, Juan Ribas y otro, Pedro Noguera, Bartolomé Colóm, Pedro Ballester, un individuo de tropa, un oficial de Marina, Antonio Porcel, dos marineros, José Bennasar, Antonio Coll y dos más, Bartolomé Sintes, Manuel Gil, Francisco Petrus y otro, Sebastián Servera y tres más, un individuo de tropa, G. Marcé, J. Juliá y otro, Rafael Bonet y dos más, M. Amengual, Francisco Coll, M. Hernandez y Juan Gomila.—Total 41.

Relación de los pasageros salidos en la mañana del domingo á bordo del vapor-correo *Menorquin*:

Para Alcudia

D. Benito Aguiló, Gabriel Llabrés, Gerónima Roca, Marcelino Malgar, M. Ferrer, Antonia Gomila, José Romualdo, Coloma Masanet, Jaime Adrover, Pedro Cuniach, Nicolás Simó, Antonio Servera, Catalina Bernat, Sebastián Morey, Francisco Aloy, Rafael Socías, Andrés Pons, Cándido Rague, Miguel Mir, Juana Cladera, Martina Pons, Francisca Albertí, Antonio Dalmau y Francisco Moncada.—Total 24.

Para Barcelona

D. Rafael Vives, Concepción Olivella y María Fernández y hermana.—Total 4.

Relación de los pasageros salidos en la tarde del domingo á bordo del vapor *Nuevo-Mahonés*:

Para Barcelona

D. José Laporta, Sor. Joaquina Graña, Bonifacio Iñigüez, Manuel Coute, Francisca Cardona, Juan Sintes y hermana, Francisco Prieto y un nieto, Sebastián Dalmedo, José Sintes Saura, Jaime Pons, Manuel Lago, Benito Erbo, Jaime Marcelino, Rafael Fernandez, Joaquín Bonnín, Bernardo Carreras, Juan Fontcuberta y señora, Domingo Espelta, José Ruiz, Juan Cuffi, Dolores Miquel é hijo, Rosario Ramis, Manuel Esteve, Nicolás Serra y un menor y Nicolás Tur.—Total 30.

SOCIEDADES

Casino El Isleño

Hallándose vacante la plaza de Conserge de este casino, por renuncia del que la venía desempeñando, se hace público por medio de este anuncio, á fin de que los que aspiren á la misma, se sirvan presentar sus solicitudes para antes del día 10 del próximo Julio; así como enterarse del pliego de condiciones que se halla en poder del que en la actualidad desempeña dicho cargo.

Mahón 10 Junio 1895.—P. A. de la J. D., el Secretario, Francisco Seguí.

1895
Hoja del Calendario para mañana

Junio 18 Martes

Santos Marcos y Marceliano y Santa Paula virgen y mártir.

Sale el Sol á las 4'32.—Pónese á las 7'30.

Luna: sale 2'5 M.—Pónese 2'23 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 15.

Para Barcelona, vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., y efectos.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo «Menorquín», cap. D. Bernardo Cabot, con 24 trip., efectos y la correspondencia.

Buques entrados

Día 16.

De Palma vapor-correo «Comercio», cap. D. Bernardo Seguí con 18 trips., 41 pas., varios efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

La enfermedad de la princesa.—La del general—El otro general.—Pobres diputados—Noticia desmentida.—Por si acaso.

Madrid 15, 5'25 t.

El sarampión de la princesa de Asturias sigue un curso normal y satisfactorio.

Progresa la mejoría del general Primo de Rivera.

El general Martinez Campos continúa en Puerto Príncipe.

Es probable que desde el próximo lunes se constituya el Congreso en sesión permanente.

El Gobierno niega rotundamente que se haya pensado en un empréstito para las atenciones de Cuba.

El ministro de la Guerra persiste en organizar un cuerpo de ejército de 25.000 hombres en previsión de las necesidades de Cuba.

Aprobación del presupuesto de gastos.

Madrid 15, 6'30 t.

El Congreso en votaciones definitivas ha aprobado por 223 votos contra 16 la renovación de las obligaciones del Tesoro y el presupuesto de ingresos.

Están mejor la niña y el general.—Meeting republicano.

Madrid 17, 10 m.

La Princesa de Asturias está mejor habiendo entrado la enfermedad en el período de declinación.

El general Primo Rivera muy mejorado.

Hoy se celebrará en Valladolid un meeting republicano.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 15, 4'25 t.

4 por 100 interior	66'65
4 por 100 exterior	78'40
4 por 100 amortizable	30'25
B. H. de Cuba 1886	99'75
Id. id. 1890	89'75
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	17'25
F. Norte	20'60
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'25
Compañía Trasatlántica	85'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

X... un poeta muy melancólico, exclamaba el otro día:

—¡Dios mío! ¡Qué largo se hace el tiempo!

—¿Sí?—le contestó un amigo. ¡Pues firma un pagaré á plazo fijo, y ya verás si corre aprisa!

* * *

Un comerciante riquísimo sienta á su mesa á un amigo de su niñez, el cual se halla en situación tan triste, que sólo come generalmente tres ó cuatro días á la semana.

—Pero, hombre—le pregunta el anfitrión ¿qué haces para tener tanto apetito?

—Pues.. lo contrario de lo que haces tú para no tenerlo.

* * *

Calino refiere las molestias que ha sufrido en un viaje que acaba de hacer.

—Figúrese que en el wagón me senté junto á una ventanilla que no se podía cerrar; así es que me estuvo dando el aire en la cara toda la noche.

—Hubiera usted cambiado de sitio...

—¿Con quién?... Cabalmente iba yo solo en el departamento.

Anuncios.

EDICTO

D. Sebastian Vinent de Mesa

Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta Ciudad el desarrollo de enfermedades infecciones ó contagiosas tan pro pensas a aparecer con los rigores de la actual estación, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda prohibido depositar estiércoles y demas inmundicias en esta ciudad, como tambien en el punto conocido por la Colàrsega y en todos los caminos públicos inmediatos á la población. Los que actualmente existen deberán ser trasladados a mayor distancia de 500 metros.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos a la población en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados, a fin de que a las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua súcia.

4.ª Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad o sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares analogos, deberan abstenerse de arrojar aguas súcias, basura y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.ª Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que dén lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª La Comisión de policía urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.ª Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.ª Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden incurrirán en multa de cinco á veinte y cinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquellas encuentran medios de desarrollo.—Mahón 11 Junio 1895.—Sebastián Vinent.

Administración Depositaría de Hacienda de Mahón

CIRCULAR

La Dirección general de Contribuciones é Impuestos señala todo el presente mes para que las Sociedades, Casinos, Círculos de recreo, dueños de cafés, almacenes, tiendas de ultramarinos y comestibles, tabernas, bodegones y tiendas de abaceria donde se espenden aguardientes y licores, se provean de la patente especial que les autorice la venta de dichos artículos, pues trascurrido dicho mes, se les exigirá la responsabilidad que determina el art.° 9.° del Real decreto de 8 de Febrero de 1894.—Las espresadas patentes corresponden al ejercicio de 1894 95.

Mahón 14 Junio 1895.—José J. Sancho.

NOTA —*Se encuentran de venta en el estanco de la calle de la Arravaleta.*

Subasta

El día 28 de Junio á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á voluntad de sus dueños y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo Notario, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en Villa-Cárlos calle de la Iglesia, números 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor, donde está señalada con el número 47 accesorio con salida á la calle de Cala Padera, en la cual está señalada con el número 1, y

2.° Un huerto ó solar situado en la calle de Mahón de dicho pueblo de Villa Cárlos, señalado con el número 25.

Subasta

El día 30 del actual á las once de su mañana se venderán en licitación verbal siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas siguientes: 1.° Una casa situada en esta Ciudad, calle de Hannover, n.° 42.—2.° Otra casa situada en esta Ciudad, calle del Rector números 3, 5 y 7.—3.° Otra en la propia Ciudad, plaza de San Francisco, números 7 y 9.—4.° Otra en la misma Ciudad, calle Puente del Castillo n.° 7.—5.° y otra en dicha Ciudad, calle de Santa Rosa n.° 13.

Dicha subasta que se verificará de cada una de las referidas fincas por separado, tendrá lugar en el despacho del Notario de esta Ciudad, D. Pedro Orfila y Pons, en poder de quien obran los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

En virtud del presente edicto y mediante providencia de esta fecha dada á instancia de D. Juan Biale y Coll en los autos ejecutivos que sigue contra D. Martin Hernandez y Cardona, se saca á pública subasta por término de veinte días la finca que se dirá; quedando señalado para su remate el día 19 de Julio próximo á las diez de su mañana en el local de la Audiencia de este Juzgado.

Una casa situada en esta ciudad calle del Rosario número siete, que linda á la derecha con casa de Sebastián Orfila, á la izquierda con otra de Lucía y Rosa Cardona y Sintes y por el fondo ó dorso con casa de Marcos Vidal que tiene su puerta en la calle de Buenaire. Ha sido justipreciada esta finca en la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas.

Condiciones de la subasta.

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diéz por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate escepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª No se admitirán posturas en el remate, que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad que consisten en una certificación del Sr. Registrador de la propiedad de este partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.ª Los gastos de subasta y remate así como los que ocasione la matriz de la escritura de traspaso, serán de cargo del comprador.

Mahón once de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí—Ldo. Juan Tremol, Ecno.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 23.